

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:00 horas** del día **09 del mes de octubre del año 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL649/2025** sin Concurrencia del Comité para la contratación de la **“CONTRATACIÓN DE POLIZA DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA ESTATAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el C. Diego Armando Zapien Hernandez, representante de la Unidad Centralizada de Compras. Una vez presentados; se procede a tomar la asistencia de los siguientes interesados: -----

Participante / Empresa		Representante
1	SOLTEIN SA DE CV	JULIO ORTIZ SIERRA

Una vez tomada asistencia, se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección de Planeación Tecnológica: -----

-----INICIO DE PREGUNTAS-----

SOLTEIN SA DE CV

1. Nro 1:

En la Página Nro 25 en la Sección Obligaciones de los Participantes se plantea:

“Para garantizar que el proveedor participante tenga la experiencia en la implementación de Sistemas de Gestión Documental Gubernamental, deberá presentar en su propuesta, al menos, 4 contratos similares, con el Gobierno del Estado de Jalisco en los últimos 3 años”

Pregunta:

¿Cuando se refiere a Sistemas de Gestión Documental Gubernamental se está refiriendo a Sistemas de Gestión de Procesos Gubernamentales?

Respuesta: Es correcta la afirmación. Se aceptarán contratos de sistemas relacionados con la automatización de procesos gubernamentales

2. Nro 2:

En la Página Nro 26 en la Sección de Obligaciones de los Participantes se plantea:

“El proveedor participante deberá demostrar estar certificado funcionalmente en al menos 5 versiones de la plataforma Odoo, incluyendo la versión 18”

Pregunta:

A partir del principio que los certificados funcionales de Odoo pueden estar relacionados a Personas Naturales o Razones Sociales. ¿Los certificados que se presentarán para cumplir este requerimiento pueden estar relacionados con colaboradores del proveedor?

Respuesta: Si pueden estar relacionados con colaboradores o la razón social

3. Nro 3:

En la página Nro 26 en la Sección de Obligaciones de los Participantes se plantea:

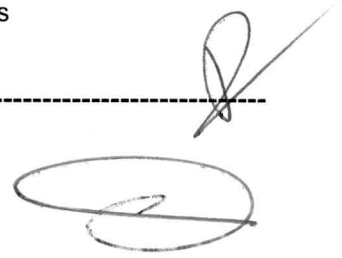
“El proveedor participante deberá demostrar mediante publicación en Portal Oficial de Odoo (odoo.com) que posee la categoría de Gold Partner, más de 4000 usuarios activos...”

Pregunta:

A partir de que la cantidad de usuarios activos fluctúa en dependencia a la suscripciones activas y renovaciones y los mismos no dan certeza que se estén siendo utilizados en sistemas gubernamentales. Es posible modificar el requerimiento de 4000 como mínimo a 3500 usuarios activos?

Respuesta: Se acepta la modificación. Se aceptará como mínimo 3500 usuarios

-----FIN PREGUNTAS-----



La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL649/2025** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63** fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **13:40 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----FIN DE ACTA -----

Representantes de la Secretaría de Administración:



Ing. Hugo Sanchez Espinosa

Coordinador de Compras de la Dirección
General de Abastecimientos de la Secretaría
de Administración



C. Diego Armando Zapien Hernandez

Representante de la Unidad Centralizada de
Compras

Participantes:

Participante / Empresa		Representante	
1	SOLTEIN SA DE CV	JULIO ORTIZ SIERRA	